



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta,

08 JUL 2026

Res. DECECO N° 0469-26

Expte. N° 6272/25

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 259/26, mediante la cual se designa al Lic. RODRIGUEZ, Alfio Antonio, D.N.I. 37.746.008 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura "Matemática II", de la Carrera Licenciatura en Administración, (Plan de Estudios 2022), que se dicta en Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; y,

CONSIDERANDO

Que en la misma se consignó de manera errónea el plazo por el cual es designado el mencionado Profesional, siendo por cinco (5) años, por lo que corresponde que tal equívoco sea subsanado.

Que el Decreto Reglamentario N° 1759/72 de la Ley de Procedimientos Administrativos establece en su Artículo 101 que ...*"En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión"*.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Modificar parcialmente el artículo 2° de la Res. CD -ECO N° 259/26, donde dice: "..., a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año." debe decir: "..., a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años".

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
E.E.A. /L.J.C.

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.